



GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

F-GC-05
Versión: 9
2023-03-27

PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.	/	/
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		/
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	/	
Certificado de antecedentes judiciales. (www.policia.gov.co)	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.	/	
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	/	

Fecha de presentación:

05/01/2024

CONTRATISTA:

Sara Marcela Fuente Sosa

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

Sergio Montalbo C.

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Sergio Montalbo C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.060.595.863**

FUENTES SANZ
APELLIDOS

SARA MANUELA
NOMBRES

SARA MANUELA FUENTES SANZ
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUL-1996**

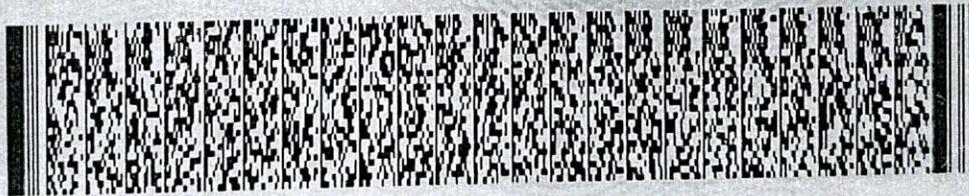
MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-OCT-2014 SUPIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0912400-00651045-F-1060595863-20141206

0041767677A 1

42022829



SARA MANUELA FUENTES SANZ

ESTUDIANTE DE DERECHO

*Soy una persona proactiva,
organizada y responsable, con
buenas relaciones interpersonales.
Siempre tengo la mejor disposición
para la realización de mis labores.
Busco un lugar de trabajo donde
pueda continuar aprendiendo.*



CONTACTO

Celular: 3113593572

Correo: sara.fuentessa@amigo.edu.co

Dirección: Carrera 20 #72A-06

Manizales Caldas



EDUCACIÓN

Colegio Secundario

Bachiller Académico 2014

Institución Educativa Supia

**Universidad Católica Luis
Amigó**

**Terminación de las materias
correspondientes a la carrera de
Derecho, y práctica consultorio
jurídico.**

2023



EXPERIENCIA LABORAL

Asistente de Archivo

**Asociación de Consumidores de Manizales y
Caldas**

- Asistencia administrativa.
- Seguimiento de agenda, revisión de idoneidad de documentos y control de archivo recepción de clientes.

Del 01 de octubre al 19 de noviembre de 2020.



CURSOS

Universidad Católica Luis Amigó

Diplomatura en conciliación extrajudicial en derecho 2021

ANEXOS



Personería Jurídica Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedidas por el Ministerio de Educación Nacional.

PROGRAMA DE DERECHO

Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES con código 101430

CERTIFICA QUE:

FUENTES SANZ SARA MANUELA, con Cédula de Ciudadanía número 1060595863, cursó y aprobó todas las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa académico.

Último período con matrícula: 2023-01.

Iniciación de labores académicas: 30 de enero de 2023

Terminación de labores académicas: 30 de mayo de 2023

Para validar la autenticidad del certificado: registro@amigo.edu.co

El presente certificado se expide a los 6 días del mes de junio de 2023


UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGO

GLADIS ELENA GALLO GOMEZ Centro Regional Manizales
Registro Académico

Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico



Carrera 22 N° 67A - 49, Manizales - Colombia.

Teléfonos +57 (0) 881 5536, 881 5537, 881 5540, 881 5541.

NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: manizales@amigo.edu.co

www.ucatolicaluissamigo.edu.co

Manizales, junio 06 de 2023

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Manizales

Cordial saludo,

En calidad de Directora del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Facultad de Derecho y ciencias Políticas de la Universidad Católica Luis Amigó, Centro Regional Manizales, aprobado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante resolución 4383 del 3 de agosto de 2015, **HAGO CONSTAR** que: La señora **FUENTES SANZ SARA MANUELA**, identificada con cédula de ciudadanía **1.060.595.863**, cursó y aprobó las prácticas correspondientes a la asignatura de Consultorio Jurídico: Práctica Jurídico Conciliar Comunitaria I, Práctica Jurídico Conciliar Comunitaria II, Práctica Jurídico Conciliar I y Práctica Jurídico Conciliar II, las cuales se encuentran contempladas dentro del plan de estudios.

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, a los seis (06) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

Bibiana Valencia M

BIBIANA VALENCIA MARÍN
Directora Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Universidad Católica Luis Amigó
Centro Regional Manizales



Proyectó: Silvia Ceballos.

Carrera 22 N° 67A - 49, Manizales - Colombia.
Teléfonos +57 (6) 881 5536, 881 5537, 881 5540, 881 5541.
NIT.: 890.985.189-9 Vigilada Mineducación Correo: manizales@amigo.edu.co
www.ucatolicaluismigó.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional
y reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016

OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO A

SARA MANUELA
FUENTES SANZ

Documento de identidad 1060595863

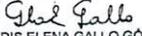
Por haber cursado y aprobado todos los requisitos académicos

DIPLOMATURA EN CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO

Realizada en Manizales entre el 22 de mayo y el 26 de junio del 2021, con una intensidad horaria de
ciento veinticinco(125) horas

Para constancia se firma en Manizales a los 31 días del mes de agosto de 2021
y se refrenda con las siguientes firmas


CAMILLO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD


GLADIS ELENA GALLO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO
ACADÉMICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
Libro 3-EN Folio 841 Registro 90590
Fecha: 31 días del mes de agosto de 2021

NO VALIDA MEMBRILACION

Manizales, noviembre 20 de 2020



Doctor
JULIÁN ANDRÉS ÁLVAREZ RESTREPO
Coordinador de Prácticas
Facultad de Derecho
Universidad Católica Luis Amigó
Manizales

El suscrito Presidente de la Asociación de Consumidores de Manizales y Caldas,

C E R T I F I C A:

Que la Señorita **SARA MANUELA FUENTES SANZ** con cédula de ciudadanía número 1.060.595.863 de Manizales, realizó la práctica Jurídico Conciliar Comunitaria adscrita al Consultorio Jurídico de la Universidad Católica Luis Amigó, desde el 01 de octubre hasta el 19 de noviembre del año 2020 cumpliendo así 100 horas. Además, participó en las capacitaciones virtuales de la Superintendencia de Industria y Comercio y de la Procuraduría General de la Nación, desde el 01 de septiembre de 2020

Que la Señorita **SARA MANUELA FUENTES SANZ**, desarrolló todas las funciones asignadas por la Asociación de Consumidores.

Que en su desempeño, se destacó por su honestidad, honorabilidad, investigación, atención al usuario, compañerismo y puntualidad entre otros, razones por la cuales esta Asociación agradece a la Universidad por la calidad académica y humana impartida a sus estudiantes.

Señorita **SARA MANUELA FUENTES SANZ** - FELICITACIONES.

Cordial Saludo

LUIS GONZAGA SERNA ZULUAGA
Presidente

Calle 23 # 21-41. - Piso 12 - Oficina 1206 -- Edificio B.C.H. Plaza de Bolívar Manizales
Teléfono. 882 9466 Email: consumidorescaldas@hotmail.com

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14921662203



(415)7707212489984(8020) 000001492166220 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 0 5 9 5 8 6 3

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 6 0 5 9 5 8 6 3

27. Fecha expedición

2 0 1 4 | 1 0 | 2 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Caldas

1 7

30. Ciudad/Municipio

Supía

7 7 7

31. Primer apellido

FUENTES

32. Segundo apellido

SANZ

33. Primer nombre

SARA

34. Otros nombres

MANUELA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Supía

7 7 7

41. Dirección principal

CR 7 # 35 - 21

42. Correo electrónico

samafusa@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 5 9 3 5 7 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

51. Código

52. Número establecimientos

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 9 9

2 0 2 3 | 0 6 | 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

3

61. Fecha

2023 - 06 - 22 / 11 : 32: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FUENTES SANZ SARA MANUELA

985. Cargo Contribuyente



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de enero de 2024, a las 14:13:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1060595863
Código de Verificación	1060595863240102141336

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237858880



PIB
14:20:36
Hoja 1 de 01

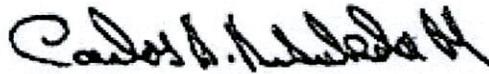
Bogotá DC, 02 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SARA MANUELA FUENTES SANZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1060595863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:29:56 PM horas del 02/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1060595863

Apellidos y Nombres: FUENTES SANZ SARA MANUELA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



SuAporte |

Consulta base de datos RUAF
y la BDUA

Apreciado usuario, validaremos la afiliación de sus empleados al fondo de pensión y administradora de salud, teniendo en cuenta la información de la base de datos de RUAF y BDUA, remitida a Arus por el Ministerio de Salud y Protección Social.
Si encuentra diferencias en los datos consultados, le sugerimos comunicarse con la entidad correspondiente (AFP y/o EPS) para realizar la actualización de la información.

Datos del Afiliado						Información BDUA					Información RUAF			Fecha última carga BDUA
Tipo de documento	Número de documento	Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Código EPS	Nombre EPS	Fecha de afiliación	Valor UPC	Coincidencia	Código de AFP	Nombre AFP	Fecha de afiliación	
CC	1060595863	SARA	MANUELA	FUENTES	SANZ	EPS041	OSYGA-NUEVAEP	02/07/2023	0	1	25-14	COLPENSIONES	23/06/2023	01/01/2024



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-01-02, 01:44:23 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2023
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2023
Empresa	SARA MANUELA FUENTES SANZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1060595863
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	67304078
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	373958013
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 336.700
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 185.600	\$ 0
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	1	\$ 145.000	\$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPAÑIA DE SEG	1	\$ 6.100	\$ 0
SubTotales:				\$ 336.700	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 336.700





F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 03 de enero de 2024

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA: Compromiso anticorrupción

La suscrita actuando en mi calidad de CONTRATISTA domiciliada en Manizales e identificada con la cedula de ciudadanía Número 1.060.595.863 de Supía, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de

03 de enero de 2024

Manizales, Caldas

Doc. Andrés Felipe Taba Arroyave

Gerente Empocaldas S.A E.S.P.

Referencia: Propuesta Prestación de Servicios

SARA MANUELA FUENTES SANZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1060595863 de Supia Caldas, me dirijo a usted para presentarle la propuesta de prestación de servicios personales de contenido jurídico, con la voluntad de cumplir con todas las funciones y actividades a realizar mediante el avance del contrato como judicante del programa de Derecho, teniendo presente el apoyo a brindar a la Unidad de Control Interno Disciplinario y a su vez al Jefe de la Unidad de Control Interno Disciplinario, llevando a cabo una buena disposición y calidad de servicio.

El servicio anterior se prestaría por el valor de UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$1.950.000 M/CTE) mensuales hasta el 15 de julio del año 2024.

Atentamente,

SARA MANUELA FUENTES SANZ
SARA MANUELA FUENTES SANZ

C.C 1060595863



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/01/2024 02:33:06 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1060595863** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **81291955** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[Nueva Búsqueda](#)[Imprimir](#)

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

[GOV.CO](#)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1060595863 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2024 02:39 PM



Código Verificación: **A1CL9WKUF6**

Válida hasta: **04/04/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:16:54 horas del 05/01/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1060595863**,
Apellidos y Nombres **FUENTES SANZ SARA MANUELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **SARA MANUELA FUENTES SANZ** identificado con CC No. **1060595863**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. - NI. 890803239	Fecha de afiliación: 28/06/2023 Fecha de inicio de cobertura : 28/06/2023 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR DEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3 Cargo : ESTUDIANTE EN PRACTICA (DECRETO 055 DE 2015)

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20240101140930.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 3 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



FORMATO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

HOJA DE VIDA Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Fuentes		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Sanz		NOMBRES Sara Manuela	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 1060595863			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DIA <input type="text" value="19"/>	MES <input type="text" value="07"/>	AÑO <input type="text" value="1996"/>	TRANSVERSAL 72 19A 20 Casa	
PAÍS	COLOMBIA		PAÍS	COLOMBIA	DEPTO CALDAS
DEPTO	CÓRDOBA		MUNICIPIO	MANIZALES	
MUNICIPIO	MONTERÍA		TELÉFONO	3113593572	EMAIL samafusa@hotmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
 ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10		X	DERECHO			

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD EMPOCALDAS S.AESP				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3113593572			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día	28	Mes	06	Año	2023	Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - JUDICANTE			DEPENDENCIA CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO				DIRECCIÓN CARRERA 23 75 82 Milán				

4

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO		
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN				

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	0	6

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI X NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento MANIZALES 04 DE ENERO DE 2024

SARA MANUELA FUENTES SANZ

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS